

La metamorfosis de un régimen petrificado

Un acercamiento propositivo al estudio
del cambio y la transición democrática
en Jalisco

En el presente ensayo se estudian, desde una perspectiva integradora, las causas de los cambios políticos experimentados en Jalisco en 1995, la ausencia de conflictos poselectorales, las acciones emprendidas, los avances logrados por el actual gobierno panista y los retos a futuro en materia de la reforma política y social. ♦♦

ANDRÉS VALDEZ ZAPEDA ♦

Introducción

La democracia es un concepto dialéctico que ha venido variando a través de la historia. Para los antiguos este término tenía un significado un tanto peyorativo. “Al mencionar la democracia se pensaba en una plaza o en una asamblea en la que la ‘masa,’ el ‘vulgo’ y la ‘plebe’ eran llamados a tomar la decisión que les correspondía.”¹ En este sentido, las élites gobernantes desconfiaban de la decisión popular y creían que sólo los aptos y los

♦ Es estudiante del doctorado en Estudios Latinoamericanos y Ciencias Políticas en la Universidad de Nuevo México, USA.

♦♦ El autor es ganador del Concurso sobre Ensayo Político “Política y Democracia en Jalisco” en su categoría de profesional.

¹ Norberto Bobbio, “Democracia: De los modernos, de los antiguos y de los postreros”, en *Este País: Tendencias y Opiniones* No. 45, diciembre de 1994, pp. 2-8.



educados para gobernar eran los que debían tomar las decisiones. Conforme transcurrió el tiempo y el Estado-ciudad, característica de esas épocas, tomó la forma de gran Estado-territorio, el concepto de democracia sufrió una metamorfosis asociándolo más a una forma de gobierno deseable y buena, perdiendo su acepción negativa.²

Hoy día casi todos los gobiernos del mundo anhelan ser catalogados como democráticos y muchos buscan cumplir con los requisitos formales que una real democracia republicana debe presentar.³ Es decir, se trata de realizar elecciones periódicas, justas, libres y competitivas; se fomenta la participación ciudadana a través de organizaciones como los partidos políticos y otros grupos de interés; se exige la responsabilidad de los gobernantes ante los ciudadanos y el respeto al Estado de derecho; y finalmente, se mantienen una serie de libertades cívico-políticas como la libertad de prensa, de manifestación, de organización y de expresión.⁴

De acuerdo con Samuel P. Huntington, la actual ola de transición o “revolución” democrática a nivel mundial se inició en 1974 abarcando para inicios de la década de los noventas a más de 30 países de Europa del Este, Asia y Latinoamérica.⁵

En este último subcontinente, la transición política de un régimen autoritario a uno democrático se inició en 1979 en Ecuador y abarcó la gran mayoría de los países de la región para fines de la década de los ochenta. Actualmente sólo Cuba es catalogado como el país no democrático de Latinoamérica donde se carece de ciertas

2 Véase también Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia* México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

3 Por ejemplo, en 1995 el gobierno iraquí organizó una serie de comicios para legitimar, principalmente ante la opinión pública internacional, el gobierno de Saddam Hussein. De la misma forma, en enero de 1996, el nuevo gobierno palestino celebró elecciones generales buscando legitimar a Yasser Arafat como un gobernante republicano y democrático. El mismo gobierno cubano, acusado por los estadounidenses de dictatorial y antidemocrático, organiza elecciones regulares para elegir la Asamblea Nacional, el Consejo de Ministros y los poderes populares a nivel municipal.

4 Sobre democracia existe una gran variedad de definiciones y conceptualizaciones. Para autores como Schumpeter y Dankwart A. Rustow la democracia es un método para la toma de decisiones; para Karl, O'Donnell y Schmitter la democracia implica un proceso en el cual se incrementan los derechos políticos para el pueblo; y para Rueschemeyer, Estephen y Estephens (1992) la democracia es un asunto de balances de poderes entre diversos actores (el Estado, las clases sociales, la sociedad civil y entre los poderes externo e internos de un país).

5 Samuel P. Huntington, “Democracy's Third Wave,” en *The Global Resurgence of Democracy* Barry Diamond and Marc F. Plattner, editores. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1993, pp. 325.

libertades y donde los requisitos indispensables del proceso democrático no se cumplen.

En México, un país con ciertas libertades, pero no del todo democrático, el proceso de liberalización política ha sido tardío, lento, moderado, prolongado, gradualista y controlado desde arriba.

Tardío respecto a las transiciones políticas de otros países de la región, lento por el ritmo de avance de los cambios, prolongado por lo lejano de los segmentos que dividen el inicio y el fin de un proceso, gradualista por el carácter paulatino y discontinuo de los avances en materia democrática y controlado desde arriba porque ha sido el gobierno, en mucho, quien ha definido los ritmos y tiempos de la transición.

De acuerdo con estudiosos de la transición, este proceso encuentra sus raíces en la reforma electoral de 1976 materializada en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del 28 de diciembre de 1977.⁶ Después de esta apertura López-Portillista, que permitió la integración a la lucha electoral de tres nuevos actores (el PCM, el PST y el PDM), se siguieron otras reformas en los años 1986, 1989, 1993 y 1994. Estas restauraciones, aunadas a la lucha cívica de la sociedad, de los partidos políticos de oposición, del pueblo mexicano en su conjunto y a las presiones que un contexto democratizante ejerce, han generado que a nivel nacional se asista a un proceso de liberalización política que muchos han denominado de transición. Como parte de este proceso, las elecciones se realizan de manera mucho más libres y competidas, las irregularidades y las acciones fraudulentas son cada vez menores y más escasas y los derechos políticos de los ciudadanos se amplían.

Dentro de este contexto de cambio democrático a nivel mundial y de liberalización política a nivel nacional se ubica el caso de Jalisco, lugar que se había caracterizado, por muchas décadas, por la inmovilidad y petrificación en materia política.⁷ En esta entidad, por primera vez en su historia contemporánea, un partido de oposición,

⁶ Véase Jaime Sánchez Susarrey, *La Transición Incierta* México, D.F., Editorial Vuelta, 1991.

⁷ Véase Jorge Alonso, *El Rito Electoral en Jalisco 1940-1992* México, El Colegio de Jalisco, 1993. En este trabajo, al referirse al tipo de elección prevaleciente en años anteriores, se señala que "los procesos electorales en Jalisco sólo en contadas



el Partido Acción Nacional (PAN), asumió el poder en el mes de marzo de 1995 generando expectativas amplias de cambio en la estructura política del estado. Con esta elección se habla de que Jalisco inicia su vida democrática. Pero al respecto surgen diferentes interrogantes tales como: ¿Es posible pensar que con el puro cambio de partido en el poder se pueda hablar de la existencia de una democracia en Jalisco? Si no es así, en todo caso, ¿qué modificaciones se tienen que hacer para sustentar la vida democrática en el estado? Y por último, ¿cuáles son los retos a futuro en materia política?

El presente ensayo pretende responder a estos cuestionamientos, explicar las causas del cambio político y el por qué de la ausencia de conflictos poselectorales en la entidad, diagnosticar los avances alcanzados hasta hoy por la actual administración y perfilar, a grandes rasgos, la agenda político-electoral para lograr una verdadera transformación estructural del paradigma político jalisciense.

Acción Nacional:
El cambio de “oposición leal”
a partido en el poder

Existen diferentes teorías que tratan de explicar los orígenes del cambio político. Entre las más conocidas sobresalen la teoría de la modernización, la teoría estructural, la institucional y la racional. La teoría de la modernización enfatiza que los cambios políticos en una sociedad se producen como consecuencia de los avances en materia de educación, comunicación y tecnología que las sociedades van adquiriendo como parte de su evolución natural. Así, una sociedad democrática corresponde a una sociedad con mayor índice de crecimiento económico, con mayores niveles educativos y culturales y con altos niveles de tecnología.⁸ La teoría estructural

ocasiones han servido para designar realmente a quienes han de gobernar o legislar. Por lo general se han utilizado como rito para que los agraciados desde el mismo poder asuman puestos de elección popular” (p.9).

⁸ Los principales apoyadores de la teoría de la modernización son Samuel Huntington, Lipset, Malloy y Selyson. Esta teoría señala también que a mayores índices de ingreso per capita, educación, espíritu empresarial, valores pluralistas, etc., entre la población, corresponde a niveles más altos (democráticos) de organización de una sociedad.

atribuye el cambio político a la lucha de clases y a las estructuras y fenómenos económicos internos o externos quienes, en última instancia, determinan el tipo y alcance de las transformaciones en la esfera de lo político.⁹ La perspectiva institucional le da una mayor importancia a las instituciones en el proceso transformador tales como los partidos políticos, el Ejército, la Iglesia, etc.¹⁰ Finalmente, la teoría racional (*rational choice*) señala que los cambios se producen como producto de una planeación conciente donde se valoran y calculan los costos y beneficios de la acción de los individuos y grupos.¹¹ En general, estas teorías tratan de enfatizar en una variable única dejando de lado aspectos importantes de otras teorías que pudieran ayudar a explicar más acertadamente un fenómeno político.¹² Esto mismo pasa, cuando se trata de explicar el cambio en el mapa electoral de México.

El cambio de las lealtades políticas del electorado es un fenómeno complejo que demanda explicaciones mucho más amplias y acabadas. El pretender explicar el cambio político en Jalisco en base a teorías simples, argumentos parciales o enfatizando tan sólo en una variable, no nos ayuda a avanzar en la creación de conocimiento científicos mucho más precisos y acordes a la realidad. Por ello, lo que se necesita son enfoques multicausales que tomen en cuenta la complejidad del fenómeno y ofrezcan explicaciones concretas a la

⁹ Entre los representantes de esta teoría, con algunas diferencias pequeñas de apreciación, se encuentran algunos autores neomarxistas como Adam Przeworski, Karen Remmer, Stephens, Stephens, Rueschemeyer, Terry Lynn Karl y Guillermo O'Donnell, entre otros. Esta teoría también considera que los cambios políticos se deben a los trastornos en las estructuras económicas y a fenómenos adversos, como la crisis.

¹⁰ Esta teoría además señala que las instituciones y sus dinámicas son elementos centrales en la definición de los procesos políticos y económicos de una determinada nación. Entre los autores de esta perspectiva teórica sobresalen Alfred Stepan y Douglass C. North.

¹¹ Algunos apoyadores de esta teoría son Mancur Olson, Sam Popkin y Bárbara Geddes. Esta teoría además considera importante las acciones de los líderes las cuales están orientadas a maximizar su carrera política y buscar racionalmente el mejor provecho posible.

¹² Por ejemplo, de acuerdo a la teoría estructural, los movimientos guerrilleros responden a los altos niveles de pobreza y marginación de los pobladores de un determinado lugar y a los trastornos que los procesos de modernización producen sobre la región. Sin embargo, si la pobreza fuera el motivo único que explica los movimientos armados, en Latinoamérica tendríamos de manera permanente y generalizada movimientos insurgentes, cosa que no es así. En el surgimiento de movimientos armados, además de la pobreza, también influyen la existencia de un grupo armado que ejerce el liderazgo en las comunidades, los antecedentes históricos y la cultura de rebeldía y resistencia de la comunidad involucrada.



gama de hechos políticos y a los factores que al convergir los originan.

En base a la breve reflexión anterior, se puede decir que son varios los factores que contribuyeron para motivar el cambio en las preferencias del electorado jalisciense. En términos generales, estos pueden ser clasificadas en económicos, políticos e históricos.

Dentro de los factores históricos se encuentra, por una lado, los antecedentes epopéyicos de rebeldía y resistencia de la comunidad jalisciense contra los poderes autoritarios.¹³ Por el otro, la añeja presencia y la experiencia del PAN en la vida política de la entidad, ya que desde el 5 de diciembre de 1946 este partido participa en las elecciones locales.¹⁴ Debido a esta presencia y a la lucha persistente y tenaz, los panistas fueron sistemáticamente avanzando en materia electoral y ocupando los vacíos políticos que el partido oficial ya no pudo llenar, transformándose con esto de “oposición leal”¹⁵ a partido en el poder.¹⁶ Un ejemplo de tal avance lo constituyen las

¹³ Jalisco ha tenido, a lo largo de su historia, un pasado de rebeldía y resistencia civil. Recuérdese que fue en Guadalajara donde, en 1810, el cura Miguel Hidalgo y Costilla decretó la abolición de la esclavitud; en 1847 los jaliscienses rechazaron, aunque sin éxito, la invasión estadounidense liderados por la “Junta Popular de Jóvenes” conformada por Emeterio Robles Gil, Ignacio Luis Vallarta, Miguel Contreras Medellín y José María Vigil, entre otros. En 1862 se peleó al mando de Ogazón contra los invasores franceses y en las elecciones de marzo de 1912 el Partido Católico Nacional triunfó en las elecciones legislativas y para gobernador llevando al poder a José López Portillo y Rojas. En el movimiento revolucionario de 1910-17 se apoyó al Ejército Constitucionalista encabezado por Alvaro Obregón, en 1925-29 los jaliscienses de los Altos se sumaron masivamente a la rebelión cristera y en la época contemporánea se organizaron diferentes grupos de apoyo a la guerrilla (como a la Liga 23 de Septiembre).

¹⁴ El primer triunfo electoral del PAN en el estado lo obtuvo en el municipio del Grullo, ganado en 1946, y el segundo en Teocuitatlán de Corona, en 1952. Los primeros diputados panistas resultaron electos en 1973, siendo Adolfo Martín del Campo por el primer distrito y Francisco Javier Ramírez Acuña por el tercero [Jorge Alonso, *El Rito Electoral en Jalisco (1940-1992)*, México, El Colegio de Jalisco, 1993].

¹⁵ Soledad Loeza define a la “oposición leal” como “una fuerza políticamente organizada que vindica los intereses de una minoría participante, pero dentro de los límites del marco institucional dentro del cual actúa al aceptar las reglas establecidas del juego político, nunca desafía su funcionamiento ni las bases constitucionales del sistema, tácita y explícitamente contribuye a su estabilidad y legitimación (*El PAN: La Oposición Leal en México*, México, Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, 1977, p. 169).

¹⁶ El PRI sistemáticamente ha venido abandonando y descuidando los trabajos proselitistas entre los electores. En esto también ha tenido que ver las políticas neoliberales que en mucho han desplazado las políticas nacionalistas y asistenciales que por muchos años fueron usadas por la élite política para legitimarse en el poder. El PRD y otros partidos de oposición no han tenido la capacidad de llenar el vacío institucional y de liderazgo, ya que los problemas internos y las luchas intestinas al seno de estos partidos les han impedido consolidar una verdadera alternativa política para el pueblo de Jalisco.

elecciones de 1988 cuando la votación para Acción Nacional fue alta, alcanzó 30.7 por ciento de la votación presidencial y ganó siete de las ocho diputaciones federales de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Para las elecciones de 1991, la votación de Acción Nacional se mantuvo alta, aunque fue menor a la de 1988, logró alcanzar 23.7 por ciento del voto.¹⁷ En las elecciones federales de agosto de 1994, el PAN logró 40.7 por ciento del voto tan sólo tres puntos porcentuales menos que el otorgado al Partido Revolucionario Institucional (PRI).¹⁸

El otro factor que influyó en el cambio en Jalisco fue la cuestión política-administrativa prevaleciente previa a la elección. Dentro de esta cuestión se encuentra la división de la élite política regional, las explosiones del drenaje del 22 de abril de 1992, los problemas de corrupción y nepotismo de los gobiernos de Guillermo Cosío Vidaurri y Carlos Rivera Aceves, el incremento en el índice de delincuencia y de la inseguridad pública, el asesinato del cardenal Jesús Posadas Ocampo y los triunfos del PAN en otros estados de la República, entre otros.

La división de la élite priísta se reflejó en el poco o nulo apoyo otorgado a la candidatura de Eugenio Ruiz Orozco por los “precandidatos” (y sus grupos) a la gubernatura del estado quienes no fueron nominados.¹⁹ Estos “precandidatos” se inconformaron ante el teatro “democrático” que escenificó el PRI y el autoritarismo prevaleciente en la selección del candidato.²⁰ El priísmo jalisciense se dividió no sólo a nivel de cúpula sino también de base, ya que muchos priístas se manifestaron en contra de las formas

¹⁷ Véase también, Soledad Loaeza, “Partido Acción Nacional and the Paradoxes of Opposition,” en: Neil Harvey y Monica Serrano editores, *Party Politics in An Uncommon Democracy: Political Parties and Elections in Mexico*, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 1995.

¹⁸ Secretaría Nacional de Estudios, Partido Acción Nacional (1995). *Análisis del Proceso Federal Electoral (1994)*, México, Partido Acción Nacional. Véase también Pablo Arredondo Ramirez, “Elecciones en Jalisco: Triunfos, derrotas y paradojas,” en: Pablo Pascual Moncayo, coordinador, *Las Elecciones de 1994*, México, Cal y Arena, 1994.

¹⁹ Los “precandidatos” por el partido oficial fueron María Esther Sherman, Jesús González Gortázar, José Luis Lamadrid Sauza, Guillermo Vallarta Plata y Eugenio Ruiz Orozco. El teatro “democrático” consistió en convocar a una Convención Estatal para que los delegados priístas, de manera “libre” eligieran a su abanderado para ocupar la máxima magistratura de Jalisco. Al final, Ruiz Orozco resultó “electo” como el abanderado priísta a la gubernatura.

²⁰ El mismo González Gortázar vaticinó que el PAN ganaría las elecciones en Jalisco y que el PRI pasaría a la oposición.



antidemocráticas de seleccionar candidatos y en favor de una real reforma del partido. El mismo Vallarta Plata comentó públicamente que hubo imposición y manipulación en el proceso de selección de candidatos.²¹

La explosión del drenaje del 22 de abril, que a la fecha ha producido 212 muertos, y los manejos torpes de este conflicto por la élite política del estado también contribuyó a incrementar la decepción del electorado y el voto en contra del partido oficial. El gobierno y el partido en el poder, en lugar de encabezar un movimiento regional de apoyo real a la ciudadanía damnificada y de denuncia ante los atropellos del gobierno federal (léase Pemex) optaron por tratar de engañar al pueblo de Jalisco y buscar “chivos expiatorios.” El resultado claro fue una mayor decepción del electorado y la generación de una crisis política, lo que al final le valió la gubernatura a Cosío Vidaurri. Para colmo de males, el gobierno federal impuso a Rivera Aceves como gobernador y a Alberto Mora López como presidente del Consejo Municipal de Guadalajara cuando, en ambos casos, lo que políticamente procedía era convocar a elecciones para elegir nuevos gobernantes.

Al autoritarismo gubernamental se le unieron otros problemas como el gran índice de delincuencia y la alta inseguridad pública que se manifestaba a razón de grandes cifras en el número de robos, asaltos, asesinatos, secuestros, atropellos a la ciudadanía y enfrentamientos violentos en la vía pública entre bandas de narcotraficantes. A todo esto se le agregó el asesinato del cardenal Posadas Ocampo en el aeropuerto internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara, una de las máximas autoridades de la iglesia católica en México, y en la que la versión oficial de “accidente” y “confusión” gozó de mínima o nula credibilidad popular. Este fue un agravio más a la dignidad del ciudadano de Jalisco y, sin duda, contribuyó

21 Textualmente Vallarta Plata señaló que “Ruiz Orozco no ganó la Convención, nos los impuso el PRI.” Véase Hermenegildo Olguín Reza (1995). *Las Horas del Diluvio: Sucesión en Jalisco* México. pp. 241-249. De la misma forma, al reconocer estos problemas que se presentan a nivel nacional, el ex-secretario general del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, señaló que en el PRI impera “el tapadismo, el dedazo, la burocratización y la simulación política” (*Proceso*# 981, 21 de agosto de 1995, p. 10).

enormemente para un cambio en la preferencia del voto. Ya anteriormente el ciudadano había recibido diversos “choques mentales” por el alzamiento armado en Chiapas, por el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta en marzo de 1994 y, posteriormente, por el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

La corrupción campante y el alto nepotismo mostrado durante los años 1989-1994 por los dos últimos gobernadores priístas fue otro elemento que se unió a los ya señalados en la debacle del priísmo local.²² Los familiares y amigos cercanos de Cosío Vadaurri y Rivera Aceves figuraban entre los “empresarios” más prósperos de la entidad y como los beneficiados por los gobernantes en turno en materia de obras públicas, proveduría, contratos especiales y conexas. Algunos casos concretos de corrupción, ampliamente conocidos por la opinión pública, fueron el programa de verificación vehicular, el proyecto de la presa La Zurda y el techo móvil.²³

En este sentido, se puede decir que la historia política que motivó el cambio en Jalisco fue la culminación de un proceso en la que se fueron acumulando, por una lado, las acciones de un mal gobierno lleno de problemas, divisiones, negligencias y corrupción y, por el otro lado, una sociedad más conciente y participativa que anhelaba el cambio.

La Iglesia y los universitarios jugaron también un papel importante para la terminación del monopolio histórico del partido de Estado (PRI) en la entidad. En particular, la jerarquía de la Iglesia católica en Jalisco se manifestó en favor de la democracia, por el respeto al voto y por el esclarecimiento de los sucesos del 22 de abril y del asesinato de Posadas Ocampo. Coincidentemente, estas fueron también algunas de las demandas panistas, que unificaron programáticamente a la comunidad religiosa y al partido. El mismo presidente nacional del PAN, Carlos Castillo Peraza, se reunió con

²² Sobre el nepotismo en Jalisco véase el trabajo de investigación de Javier Hurtado (*Familias, Política y Parentesco: Jalisco 1919-1991*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993). En este libro, de alto rigor académico, se concluye que a través de la historia en Jalisco la política se ha hecho en familia, es decir, se muestra el alto nivel de nepotismo ejercitado por la clase política de la entidad.

²³ Véase la obra de José Manuel Barceló y Carlos Mendoza Sepulveda, *Sociedad Civil y Poder Político* (Guadalajara, Editorial Agata, 1995).



el cardenal jalisciense Juan Sandoval Íñiguez y con la comunidad judía pocos días antes de los comicios, en una muestra de “simpatía” y “solidaridad mutua.”²⁴

A nivel universitario, sucedió algo inédito y atípico para la entidad. Por primera vez en la historia política reciente de Jalisco, el grupo hegemónico en la Universidad de Guadalajara hizo el vacío al candidato priísta y decidió votar discretamente a favor del cambio. Eugenio Ruiz Orozco tan sólo recibió el apoyo de la cúpula de la Universidad Autónoma de Guadalajara, pero esto no fue suficiente para contrarrestar el apoyo universitario otorgado al candidato del blanquiazul.

Una gran parte del sector empresarial de la entidad también se sumó al descontento generalizado de la sociedad y votó por el cambio.²⁵ El sufragio empresarial a favor de la oposición pudo ser debido a la percepción, cada vez más fuerte en este sector, de que bajo un gobierno panista sus intereses como clase estaban asegurados y, lo que importaba, no era el partido en el poder sino las políticas que desde el gobierno se impulsaran.²⁶

Por último, en materia política se venía gestando un movimiento alternativo donde el PAN logró atraer el apoyo electoral y ganar la simpatía del ciudadano jalisciense.²⁷ Esto se reflejó en la alta

²⁴ Además, el día de las elecciones muchos clérigos católicos convocaron en su homilía dominical al pueblo a votar y hubo algunos que les dijeron que al ejercer su voto miraran hacia el “cielo azul,” lo que algunos interpretaron como un apoyo directo al PAN. En otras palabras, se puede decir que las acciones de la Iglesia católica ayudaron a la creación de un estado de ánimo propicio para la insurrección electoral.

²⁵ Los empresarios de México iniciaron uno de los primeros distanciamientos del partido oficial a partir de la nacionalización de la banca y la imposición del control de cambios decretado por José López Portillo en 1982. De entonces a la fecha, a pesar de que los grandes magnates del dinero aún otorgan su apoyo al tricolor (*Proceso*# 1005, 5 de febrero de 1996), muchos medianos y pequeños empresarios han respaldado a Acción Nacional o a otros partidos de oposición.

²⁶ O'Donnell y Schmitter (1986) señalan que para asegurar que una transición política de un régimen autoritario a uno democrático cumpla su curso normal se tiene que salvaguardar los intereses de la clase dominante. En el momento en que esos intereses se vean amenazados la transición puede abortarse (*Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Baltimore, John Hopkins University Press). En este sentido se puede pensar que la clase empresarial de Jalisco observó en el PAN un cambio político seguro y, probablemente, el arribo de un nuevo gobierno más honesto y profesionalizado que el representado por el antiguo PRI.

²⁷ Adam Przeworski (1986) señala que una transición política es un proceso tanto de erosión como de construcción (“Some problems in the study of the transition to democracy,” capítulo 2, en: *Transition from Authoritarian Rule: Comparative*

votación recibida por este partido y en el poco abstencionismo.²⁸ Los triunfos del panismo en los estados de Baja California en 1989, en Chihuahua y Guanajuato, pocos años después, y el proceso de liberalización política a nivel nacional ayudaron al electorado a pensar que el cambio de gobierno sí era posible.²⁹ En otras palabras, a nivel nacional (como internacional) existió un contexto favorable para la realización de elecciones limpias y competidas, lo que de una u otra manera, influyó en los resultados electorales en Jalisco.³⁰

El tipo de candidatos, si bien en algunos municipios pudo ser un factor determinante en el resultado final de la elección, a nivel general no influyó mucho sino, más bien, el cansancio y el malestar popular. De acuerdo a varios reportes de la prensa, el mismo candidato panista a gobernador demostró tener falta de carisma, actuar con novatez e improvisación y desconocía mucho de los manejos políticos que un aspirante a gobernador se supone debería poseer.³¹

A este conjunto de factores político-administrativo-históricos, se agregó la debacle económica del invierno negro de 1994, cuando el peso se devaluó respecto al dólar estadounidense, generando una crisis económica sin precedente en la historia contemporánea de México. Con la devaluación del peso, que para febrero de 1995 llegó a ser cercana a 35 por ciento y para diciembre del mismo año ya había rebasado 100 por ciento, se inició una serie de alzas generalizada de precios, de quiebras y cierre de muchas empresas con lo que

Perspectives editado por Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, Baltimore, John Hopkins University Press.

²⁸ De acuerdo a cifras oficiales, 83.3 por ciento de los ciudadanos empadronados votaron en las elecciones de febrero de 1995 en Jalisco, lo que constituye un porcentaje mucho más alto, incluso, al observado en las elecciones federales del 21 de agosto de 1994, el cual alcanzó 77.8 por ciento a nivel nacional.

²⁹ Uno de los lemas centrales de las campañas panistas fue el "Si se puede" haciendo con esto referencia a la experiencia del cambio político en otras entidades.

³⁰ Para mayor información sobre este tópico véase Guadalupe Pacheco Méndez, "El Nuevo Mapa Electoral: Dos Partidos y Medio," en Revista *Nexos* mayo de 1995.

³¹ En enero de 1995, el mismo Juan José Arreola, un paisano de Cárdenas, al terminar la disertación del candidato panista con parte de la comunidad universitaria en el Paraninfo Enrique Díaz de León, al ser entrevistado por la prensa señaló "A Cárdenas no lo dejen hablar, déjenlo trabajar," refiriéndose con esto a las pobres aptitudes discursivas del abanderado panista.



el desempleo se incrementó enormemente.³² A esto se le unió las políticas gubernamentales de carácter recesivo, de recorte al gasto público y de incrementos a los impuestos (IVA).

A la “marea azul” no pudieron pararla ni los recursos de Pronasol y Procampo o los enormes gastos de campaña del tricolor, ni el marco legal electoral que claramente favoreció al partido oficial.

De esta forma, al conjuntarse todos estos factores en un período corto de tiempo permitió, por un lado, que gran parte del electorado cambiara sus lealtades políticas decidiendo cobrarle las facturas y agravios al PRI, y por el otro, que un sector no militante y apático a los procesos políticos decidieran manifestarse en las urnas en apoyo a la oposición, permitiendo con esto, lo que aquí se ha llamado, la emergencia de una nueva clase política.³³

Al momento es necesario precisar que el triunfo del PAN en Jalisco se debió a dos hechos básicos. Primero, el cambio de las lealtades electorales del ciudadano causado por los factores ya señalados y, segundo, a la emergencia de un sector amplio de jóvenes votantes (*the age factor*), muchos de ellos con mayores niveles educativos, que se sumaron al descontento de los jaliscienses y que decidieron apoyar la candidatura de Alberto Cárdenas Jiménez y de los demás nominados panistas. Este sector de jóvenes, la mayoría sin militancia partidista, que representa entre un 25 y un 35 por ciento del electorado, no se vieron atraídos por el partido oficial ante la ausencia de políticas claras y programas benéficos para este sector de parte del PRI-gobierno, entre otras cosas.³⁴ Esto se debió también al abandono de la “ideología de la Revolución Mexicana” por

³² Como parte de la crisis económica, la inflación y el aumento de precios se dispararon. La inflación llegó, para fines de 1995, a 52% y el incremento de la canasta básica fue 61%. En contraste con esto, el incremento al salario mínimo fue de 31.8% con lo cual perdió 38.8% de su poder adquisitivo respecto a la inflación general y 47.9% respecto al precio de la canasta básica (Arturo Damm Arnal, “Inflación, entre más elevada mejor,” en *El Universal* p.5, viernes 19 de enero de 1996. Para febrero de 1995, cuando se realizaron las elecciones, la pérdida del poder adquisitivo fue también desastrosa para la economía familiar lo que redundó en votos a favor de la oposición.

³³ Véase Adrián Acosta Silva, “Jalisco: Los nuevos equilibrios,” *Nexos* Marzo de 1995, pp.13-15.

³⁴ De acuerdo al *Análisis del Proceso Federal Electoral (1994)* la generación de jóvenes que tuvieron edad para votar por primera vez en agosto pasado, es sobre la que se aprecia mayor inclinación hacia el blanquiazul” (*op. cit.*, p. 9). Véase también Darryl Dieter (1995). *The Decomposition of the Party System? Electoral Change in Mexico*. Documento presentado en la reunión anual de la Asociación Americana de Estudios Latinoamericanos (LASA), Washington, septiembre 28-30 de 1995.

parte de la élite gobernante; ideología que por muchos años funcionó como factor de cohesión y legitimidad de las élites ante la sociedad. La adopción del “neoliberalismo social” como proyecto político-económico-ideológico del gobierno no pudo cubrir el vacío dejado por el gran suceso histórico que representó la Revolución Mexicana.³⁵

Paz social e inmovilidad poselectoral

Por muchos años la izquierda mexicana desconfió que la élite gobernante estuviera dispuesta a dejar el poder por medio de las elecciones. Se creía que los comicios eran tan sólo medios para legitimar la existencia de una clase dominante y que el cambio político no podría alcanzarse por medio del voto.³⁶ Pero a raíz de los resultados electorales en Jalisco surge la duda de por qué la élite del estado aceptó el triunfo del PAN. Al respecto son varias las razones que explican el por qué la vieja clase política acató, sin provocar mayores conflictos poselectorales, los resultados de las elecciones. Entre los más importantes se encuentran la alta votación a favor del blanquiazul, el papel realizado por la sociedad civil, el contexto político externo al estado y la misma fragmentación de la clase política local.

De acuerdo a las cifras oficiales, el PAN obtuvo 52.71 por ciento de los votos para la gubernatura contra 37.09 por ciento del PRI y 3.98 por ciento del PRD. Además, el PAN obtuvo 17 diputaciones de mayoría relativa, siete de representación proporcional y 62 alcaldías, entre las que se encuentran las diez más importantes de Jalisco.³⁷ Esto significó un triunfo claro, amplio y avasallador por parte del PAN mismo que no podía ser desconocido ni por las

³⁵ Para Oscar Levin Coppel, “las derrotas del PRI no son producto de las condiciones coyunturales de la crisis sino de la desaprobación del proyecto económico neoliberal y de la ortodoxia tecnocrática, los cuales han pospuesto por casi tres lustros el progreso, la justicia social y la democracia plena en México (“Por qué perdimos,” diario *Reform* del 15 de agosto de 1995.

³⁶ Para información más amplia sobre la izquierda mexicana y latinoamericana véase el libro de Jorge Castañeda (*Utopia Unarmed: The Latin American Left After the Cold War*, New York, Vintage Books, 1993).

³⁷ Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores (1995). *Jalisco: Memoria Documental*. Guadalajara, Coordinación Estatal de Comunicación Social Jalisco, documento mimeografiado.



autoridades electorales locales ni por el gobierno federal. De haber sido así, un conflicto político de amplias magnitudes era previsible, lo cual no convenía ni al país ni al gobierno federal.

Además, la sociedad civil participó ampliamente en estas elecciones que de hecho constituyeron el primer reto electoral del gobierno zedillista. La manera en que la sociedad civil se vio envuelta en este proceso político tomó básicamente dos formas. Una fue a través de los observadores electorales (Alianza Cívica) y, la otra, por medio de la realización de encuestas. Los universitarios, grupos civiles y organismos no gubernamentales de Jalisco y del país participaron como observadores de los comicios, sin que se reportara incidentes mayores que pusieran en duda los resultados electorales. Esto contribuyó a que la elección de los panistas fuera inobjetable. A esto se le unió la serie de encuestas pre y poselectorales realizadas por organismos públicos y privados, en los que sobresalieron el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara y la empresa Louis Harris, en las que se daba por hecho la derrota del priísmo y el ascenso del PAN al poder. En este sentido, Frederick C. Turner tiene razón cuando señala que “las encuestas tienen mucho que aportar en el proceso democrático de México ... ya que las encuestas son una manera de verificar la validez del proceso electoral y de demostrar a quienes resultan electos y a quienes son candidatos a ser votados, lo que el pueblo de México verdaderamente desea”.³⁸ De esta forma, el triunfo del PAN fue indiscutible, no sólo por los resultados sino por todo el ejército de observadores y por las predicciones y validez de las encuestas, lo que dejó desarmados de cualquier argumento válido a la vieja clase política.³⁹

El contexto político externo a la entidad también influyó para que los priístas aceptaran los resultados de los comicios. Recuérdese, como se señaló más arriba, que las elecciones de Jalisco fueron las

³⁸ Frederic C. Turner, “La validez de las encuestas,” en: *Este País: Tendencias y Opinión* No.45, diciembre de 1994, pp. 12-18.

³⁹ Los medios de comunicación también jugaron un papel importante en los comicios ya sea como comunicadores o como observadores electorales. Tan sólo en el PRI se acreditaron como observadores 340 periodistas nacionales y extranjeros y 170 en el PAN. La densa presencia de observadores electorales hicieron imposible cualquier maniobra fraudulenta.

primeras bajo el gobierno de Zedillo y tanto los partidos de oposición del país, como la opinión pública nacional e internacional, tenían su mirada escrutadora sobre estas elecciones. Esto se adjuntó al “interés” del gobierno federal de formarse una imagen de democrático y respetuoso del Estado de derecho. De esta forma, de manera absoluta, el priísmo local no encontró argumento, ni foro, ni masas que le permitiera generar un conflicto poselectoral y, por ello, no tuvo otra salida que aceptar los resultados.⁴⁰ Debe recordarse además, que los comicios fueron realizadas bajo una ley electoral diseñada y aprobada por priístas y bajo las reglas del juego favorables a la vieja clase política.⁴¹

Por último, la crisis y división interna de la vieja clase política en el estado imposibilitó cualquier movimiento poselectoral. Un ejemplo de la división interna lo constituyó el caso del municipio de Tuxpan donde un precandidato priísta a la alcaldía, al no lograr la nominación de su partido, se pasó al Partido del Trabajo y contendió como candidato por ese instituto. Este candidato, junto con sus seguidores, aplaudió la derrota del PRI en su municipio y a nivel general. De igual forma las predicciones de líderes priístas, como la de González Gortázar, al fin se materializaron, el PAN sería el nuevo gobierno en Jalisco.

El momento de
tránsito democrático

El PAN asumió el poder del gobierno estatal en marzo de 1995 teniendo además una mayoría en el Congreso local. Esta situación le permitiría al nuevo gobierno poder impulsar, sin mucha oposición o al menos sin el Congreso en su contra, su programa de trabajo.

⁴⁰ En este ensayo se asume que la vieja clase política carece de una cultura democrática, por lo que se descarta el argumento que señala que la ausencia de conflictos poselectorales se debió a la madurez de los priístas y a su capacidad modernizadora de su cúpula de regirse por procedimientos democráticos y reconocer públicamente la voluntad popular manifestada en las urnas.

⁴¹ Las elecciones del estado se rigieron por la Ley Electoral del Estado de Jalisco y por la ley electoral a nivel nacional, las cuales incorporaron la figura de los consejeros ciudadanos (seis) con derecho a voz y voto de acuerdo a las reformas electorales de 1994. Sin embargo, a pesar de esto, aún no se ha retirado del gobierno el control de los órganos electorales.



Sin embargo, de entonces a la fecha, en materia política, a pesar de que la elección terminó con el monopolio político del PRI, el actual gobierno estatal ha realizado pocos cambios respecto al gobierno anterior. La actual administración, podría decirse, no ha sido demasiado exitosa, aunque sí se han observado algunos avances en materia de democratización, a pesar de la contradicción producida por la existencia de un gobierno de transición democrática dentro de un país con una base legal no democrática.⁴²

Los avances más importantes alcanzados hasta hoy se han reflejado en materia de la composición del gabinete, de la reducción de corporativismo y de las prácticas clientelistas, la convocatoria a la reforma, la relación con los sectores y la disminución de la corrupción y el nepotismo.

En materia del equipo de trabajo que asumió el poder se observó una mezcla en su composición entre jóvenes y viejos, ambos con preparación profesional, dando importancia con esto al mérito y a la profesionalización de la administración pública. El compadrazgo y amiguismo para la conformación del gabinete, característica de las administraciones anteriores, no se ha observado de manera pronunciada. Por ejemplo, el periódico *Siglo 21*, en su edición del 22 de enero de 1996, señaló que “las personas de confianza del gobernador Alberto Cárdenas, sus colaboradores de ciudad Guzmán, sólo controlan una secretaría y una diputación de Jalisco.”

Las prácticas corporativas y la relación clientelista, antagónicas a cualquier principio democrático, cada día están más en desuso. Por ejemplo, el gobierno de Cárdenas no interviene en las elecciones internas de los gremios de trabajadores, como el de los taxistas, sino que éstos más bien responden a lineamientos y políticas del centro de la República más que intromisiones del Ejecutivo estatal.

La relación entre los poderes del Estado se ha visto más balanceada. El gobernador ya no impone abiertamente sus políticas a los

⁴² Aquí es importante anotar que el simple cambio de partido en el poder no implica que de la noche a la mañana se construya la democracia, ya que hay muchas cosas que hacer para llegar a ello. Lo que sí se puede decir es que Jalisco está viviendo un momento de tránsito democrático.

poderes Legislativo y Judicial, sino que el sano distanciamiento e independencia que debe existir entre los poderes empieza a ser una realidad.⁴³ El Congreso comienza a ser más combativo e independiente del gobernador y los diputados ya no son solamente legitimadores de las políticas del Ejecutivo.

El nepotismo y la corrupción, campantes en anteriores administraciones, no han aflorado como problemas graves para ser atacados. El PAN a nivel nacional ha logrado sus triunfos bajo la bandera del combate a la corrupción y del fin del nepotismo.⁴⁴ Al parecer, en Jalisco estos dos graves cánceres no se han manifestado de manera amplia y sobre esto la ciudadanía ha reconocido los avances.⁴⁵ En materia de nepotismo, de los 300 puestos en el gobierno del estado, de los niveles superior y medio superior, tan sólo se habla de la prima hermana de la esposa del Ejecutivo estatal, María Guadalupe Castillo, quien cumple una función no muy importante dentro de la actual administración. De la misma forma, y a diferencia de las administraciones pasadas, hasta hoy no se ha conocido que Cárdenas Jiménez esté haciendo negocios o usufructuando el puesto para beneficio particular, como pasó con la familia Cosío.

43 Aquí es importante comentar sobre la controversia suscitada entre la Secretaria General de Gobierno y algunos diputados locales del PRI, en el sentido que el secretario, Raúl Octavio Espinoza Martínez, quiso sobornar a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del estado para lograr su jubilación. Esto hace recordar un tanto lo sucedido en Guanajuato cuando el gobernador Vicente Fox, también de extracción panista, impulsó la reforma en el sistema judicial y "jubiló" a ciertos magistrados. Al respecto, lo cierto es que mientras persistan las prácticas corruptas, el influentismo y soborno en el interior del poder Judicial, como lo ha existido hasta hoy, Jalisco necesitará de un poder Judicial nuevo y moderno, independientemente de si el poder Ejecutivo presiona o no a los actuales magistrados para retirarse. Recuérdese que el poder Judicial del estado está integrado por magistrados ligados a la vieja clase política.

44 El mismo Heberto Castillo, un viejo luchador social y distinguido miembro de la izquierda mexicana, señaló que "los del PAN son tibios, pero decentes. Por eso quizá los votos se canalizan cada vez más hacia el partido blanquiazul," ("La reforma va de todos modos" en *Proceso* # 986, 25 de septiembre de 1995, p. 49). Además, en un sondeo de la opinión pública realizado por la Universidad de Guadalajara el 17 de enero de 1996, a encargo del periódico *Siglo 21*, la mayoría de los ciudadanos le dan una calificación aprobatoria, mayor al 7 de una escala de 1 a 10, al gobernador. Esto se debe en parte a los manejos administrativos y a la disminución de la corrupción.

45 La prensa local ha señalado que la misma Contaduría Mayor de Hacienda ha procesado 20 irregularidades en las cuentas públicas municipales, dos de las cuales son de gobiernos panistas (San Juan de los Lagos y Chapala), aunque reconoce que el combate a la corrupción es "una guerra sin víctimas" y que el gobierno de Cárdenas parece haber olvidado sus promesas de campaña de castigo a los responsables del mal uso de los recursos públicos en administraciones pasadas (*Siglo 21*, jueves 25 de enero de 1996).



Sobre la “Reforma Política de Jalisco” convocada por parte de los tres poderes a mediados de diciembre de 1995, si bien es meritorio el hecho de su aparición y la forma descentralizada en la que se tenía programada la realización de los foros de discusión, lo cierto es que existieron grandes fallas de metodología. Las más graves son la no participación en el diseño del contenido, tiempo y organización de los consejeros ciudadanos, los partidos políticos, los municipios y la sociedad civil organizada (ONG). La rectificación en la convocatoria y su posterior posposición fueron alentadores,⁴⁶ sin embargo, los errores cometidos en su diseño inicial han dejado serias dudas en algunos jaliscienses sobre la voluntad real de los panistas para democratizar la vida política de Jalisco.

Sobre la relación Estado-sociedad se ha observado una apertura y una mayor sensibilidad por parte de los gobernantes hacia muchas de las inquietudes y desequilibrios sociales, aunque debido al agravamiento de problemas fuera de la esfera de lo político, como el alto índice delictivo y la crisis económica, el gobierno estatal panista no ha podido brillar y desarrollar su potencial. En materia de represión se han podido observar ciertos puntos negros como los sucesos, aún sin aclarar completamente, del Centro de Readaptación Social de Puente Grande, el 3 y 4 de mayo de 1995, y el desalojo del interior del palacio de gobierno de miembros del Partido Verde Ecologista a fines del mismo año, pero en general, las violaciones a los derechos humanos en el estado se han reducido así como las quejas de abusos policiacos hacia la ciudadanía.⁴⁷

⁴⁶ Según trascendió, en la nueva Comisión Ejecutiva para la “Reforma Política del Estado de Jalisco” se han integrado a los trabajos no sólo a representantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial sino también a representantes de los partidos políticos y de la sociedad civil. Se espera que los foros correspondientes a la Reforma Electoral comenzarán el viernes 26 de abril en Lagos de Moreno.

⁴⁷ El desalojo de los miembros del Partido Verde Ecologista fue un acto, si bien, un tanto autoritario, también, indiscutiblemente, necesario para evitar el abuso de las libertades cívicas existentes en Jalisco. Sobre otros conflictos suscitados a raíz del arribo del nuevo gobierno pueden ser explicados por las inercias, prácticas e intereses, muchas veces deshonestos (como el caso del Hospital Civil de Guadalajara), existentes en las diferentes dependencias gubernamentales quienes se vieron afectados por el cambio y pretendieron oponerse a las nuevas políticas gubernamentales. Para mayor información sobre esto véase los reportajes de Felipe Cobian en la revista semanal *Proceso*. 966 y 967.

Por otro lado, a pesar de los pequeños avances hasta hoy observados, el nuevo gobierno panista tienen muchos retos y desafíos por delante, como lo es la misma reforma política que tiene que ser democrática y pública. El tiempo es la ventaja más grande del PAN, ya que apenas ha ejercitado una sexta parte de su mandato en el gobierno de Jalisco.⁴⁸

Los retos de la reforma política

Al asumir el gobierno estatal, el PAN se encuentra enfrente de una gran oportunidad histórica para finiquitar una serie de asignaturas pendientes. De ser el guionista principal, como oposición, en la demarcación del rumbo y las directrices de la transformación política del país, este partido tiene la oportunidad de impulsar cambios sustanciales en las estructuras políticas y sociales que puedan permitir un cambio democrático en la entidad. Es decir, como gobierno, el PAN en Jalisco debe impulsar y permitir una serie de reformas políticas que le permitan ubicarse en la vanguardia propositiva del cambio a nivel nacional. Una reforma electoral de avanzada en la entidad, no restrictiva ni parcial como la que al parecer el Ejecutivo federal se ha empeñado en promover, permitirá el verdadero cambio democrático. Esta reforma política también debe ir más allá de la impulsada en las entidades federativas gobernadas por Acción Nacional como la de Baja California, Guanajuato y Chihuahua las cuales, a pesar de los avances, en mucho, han sido limitadas.⁴⁹

Este tipo de reformas tienen que estar diseñadas para modificar el tipo de relación que existe entre los poderes de la Unión, la relación entre el Estado y la sociedad civil, el papel de los medios de comunicación, la legislación electoral, la estructura del Estado y el

⁴⁸ Alberto Cárdenas Jiménez rindió su primer informe de gobierno el 1o. de febrero de 1996 señalándose que a nivel político-administrativo se han observado avances en materia de descentralización hacia los municipios, en la integración de un gabinete plural, en la elección democrática de autoridades de ejidos, delegaciones y comunidades en los municipios, en el equilibrio entre los poderes estatales y en disminución del influyentismo y la corrupción.

⁴⁹ Se tiene que pensar, incluso, en una reforma más avanzada que la aprobada por el Congreso del estado de México, el 2 de marzo de 1996, en la que el control de los órganos electorales pasó a manos de la ciudadanía y los partido políticos.



federalismo. Sobre esto se tiene que conseguir claridad y precisión y se debe trabajar de manera consensada con todas las fuerzas políticas de Jalisco en cuanto a contenido, método y tiempos para la realización de estas reformas.

Contenido

En materia de los poderes de la Unión se tienen que buscar un verdadero equilibrio e independencia entre el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Se deben crear contrapesos al excesivo poder del Ejecutivo y legislar más severamente para, en primer instancia, evitar, y en segunda, castigar el nepotismo y la corrupción gubernamental.⁵⁰

En el ámbito de la relación del Estado y la sociedad, se tiene que dar mayor peso y poder de decisión a la sociedad civil. Es decir, la sociedad ya no se tiene que limitar a elegir a sus gobernantes (democracia delegada), como hasta ahora sucede, sino que la sociedad tiene que ser tomada en cuenta con respecto al rumbo económico, fiscal, social, cultural y político a seguir (democracia participativa).

En lo referente a los medios de comunicación se necesita que los mismos informen con veracidad sobre los asuntos del Estado y de la nación, y que éstos se transformen en verdaderos pivotes del cambio y de la consolidación democrática. A nivel de relación Estado-medios se necesita que se garantice la libertad de información y se elimine la censura y los favoritismos. En pocas palabras, se necesita independizar y democratizar a los medios. Esto puede ser posible, mediante leyes más estrictas que impidan que los grandes consorcios informativos manipulen, en tiempos de campañas, la opinión pública y con ello favorezcan políticamente a algunos de los candidatos o partidos contendientes.

⁵⁰ Sería ideal que a nivel estatal se acatara y aplicara los "doce compromisos contra la corrupción y la impunidad" que el Grupo San Angel envió al Ejecutivo federal a fines de enero de 1996. Con esto se podría pensar en una política anticorrupción mucho más seria y amplia que el de la "campaña en contra de la mordida" que actualmente están impulsando algunos gobernantes de Jalisco.

En materia de la *reforma electoral* se necesitan modificaciones sustanciales en la legislación, misma que retire e impida al gobierno el control de los procesos electorales ciudadanizando los organismos electorales. La nueva legislación también tiene que eliminar la sobrerrepresentación partidista en el Congreso estatal, permitir la reelección, controlar y limitar el financiamiento de los partidos, permitir el voto de mexicanos en el extranjero, eliminar las posibilidades de fraude electoral, crear una nueva distritación, permitir la participación de candidatos independientes (*nonpartisan election*) e instaurar la segunda vuelta electoral en caso de que ningún candidato obtenga la mayoría absoluta de votos.

Hasta hoy, a pesar de la creación de la figura de los consejeros electorales ciudadanos (seis en total), la Ley Electoral del Estado de Jalisco todavía permite que el gobierno estatal controle el Consejo Electoral del Estado. Con la nueva reforma lo que se debe buscar es que los comicios electorales pasen a depender de la ciudadanía y de los partidos políticos.

La sobrerrepresentación en el Congreso también tiene que ser eliminada. Es decir, cada partido deberá tener igual porcentaje de miembros en el Congreso de acuerdo al porcentaje de votos que se obtengan a nivel estatal, eliminando las concesiones para ciertos partidos y lo que en la reforma electoral de 1986 se llamó la cláusula de “gobernabilidad”, aún vigente en la práctica en nuestra legislación.

El principio de la antirreelección, introducida en la reforma constitucional de 1933, tiene que ser modificado, pero esto tiene que ir acompañado de cambios sustanciales en materia electoral. Esto es, no sólo se tiene que permitir que alcaldes y legisladores que realicen un buen trabajo durante su primer período de gobierno puedan continuar en sus puestos para un período posterior inmediato y puedan profesionalizarse, sino que la reelección tiene que acompañarse con la otorgación de mayores poderes a la sociedad. Es decir, la sociedad debe decidir, mediante elección periódica, plebiscito, referéndum u otra forma, hasta cuándo una persona debe estar en el gobierno, quién debe integrar el poder Judicial, qué políticas



impositivas, por ejemplo, se aprueban o no, quién y de qué forma se deciden las políticas educativas en el estado, entre otras cosas. En otras palabras, la reelección debe ir acompañada de cambios en la relación Estado-sociedad donde esta última deberá ser más participativa y protagónica en el rumbo a seguir.

Sobre el financiamiento de los partidos se necesita limitar, vigilar y auditar escrupulosamente el origen y uso de los recursos económicos. Esto permitirá una mayor igualdad en la competencia política y evitará el despilfarro de recursos. La inescrupulosidad, el escándalo poselectoral y el despilfarro de recursos, como el caso Tabasco, debe ser evitada a toda costa en los comicios locales.

Siendo Jalisco uno de los estados de México que mayor fuerza de trabajo exporta a los Estados Unidos, la nueva ley electoral debe permitir que los jaliscienses radicados en el extranjero puedan hacer uso de su derecho político a elegir sus gobernantes. La introducción de esta medida, operacionalizada a través de embajadas, consulados, las casas Jalisco, etc., permitirá que nuestros compatriotas en el exterior puedan votar y así ser tomados en cuenta en el destino de su patria.⁵¹

La eliminación de las más mínimas posibilidades de un fraude y la ampliación de los derechos políticos para los ciudadanos y la institucionalización de una elección democrática será el fin último de la reforma electoral en el estado. Aunque esta reforma deberá tomar en cuenta la legislación nacional vigente y los preceptos constitucionales aplicables, puede plantearse como una legislación de vanguardia que no siga los avances en materia electoral a nivel nacional, sino que se coloque en su delantera. Esta ley electoral debe castigar severamente la delincuencia electoral y necesita abrir los causes legales para una participación ciudadana mucho más activa.

La nueva reforma electoral debe permitir la participación de candidatos independientes (no perteneciente a ningún partido

⁵¹ Aquí es importante recordar que este derecho existe en la legislación de muchos países con gobiernos democráticos y que su vigencia ha sido un producto de la globalización de los procesos productivos y de la consecuente movilidad de la fuerza de trabajo.

político). Con esto se dará más capacidad y poder a la ciudadanía, quien no se verá obligada a pertenecer o utilizar el registro de algún partido político legalmente reconocido para poder contender en las elecciones. Las *nonpartisan elections* permitirán que líderes naturales y ciudadanos destacados y preocupados por el bienestar ciudadano puedan acceder a puestos de elección popular, sin la necesidad de la intermediación de los institutos políticos.

La alta competencia electoral que últimamente se ha observado en la entidad y el arribo de gobernantes a puestos de elección popular sin contar con el respaldo de la mayoría absoluta de los electores plantea un grave problema de legitimidad a nivel de alcaldes y gobernador.⁵² Para evitarlo es necesario que se introduzca la figura jurídica, conocida internacionalmente, de la segunda vuelta. Es decir, si en la primera elección, ninguno de los candidatos logra la mayoría absoluta, los dos abanderados con más alto número de votos competirá en una segunda vuelta por la titularidad del gobierno. La segunda vuelta, más que retardo burocrático, ayudará a la ciudadanía a definirse claramente en base al proyecto político de los contendientes (sólo dos) y eliminará artimañas para el divisionismo de la oposición y la fragmentación del voto (participación hasta de diez o más candidatos).⁵³

En materia de redistribución se debe buscar que los nuevos distritos electorales cumplan con los criterios básicos de homogeneidad y unidad demográfica, geográfica, cultural y política y, sobre

52 En la elección de febrero de 1995, el actual gobernador de Jalisco obtuvo la mayoría absoluta de los votos por lo que no fue necesario una segunda vuelta, pero no pasó así con algunos alcaldes principalmente los del interior del estado. Con las reformas electorales, un candidato sin mayoría absoluta tendrá que someterse al juicio popular y lograr, al menos, un 50% más uno de los votos para poder asumir el puesto.

53 De no considerarse adecuado la segunda vuelta, podría pensarse en formas poco ortodoxas de elección. Una de ellas es la prevaeciente en Sri Lanka desde 1978 donde el elector vota por varios candidatos de manera gradual según su preferencia. Es decir, escoje su primer preferencia, su segunda y así sucesivamente. De esta forma, el nuevo gobierno se forma en base al más alto de las primeras preferencias. Si no se alcanza por algún candidato una mayoría absoluta, se recurre a contabilizar las segundas preferencias, programando una segunda vuelta electoral donde participan los dos candidatos con mayor votos en primera y segunda preferencia. Con este mecanismo se logra erradicar el extremismo, se proveen incentivos para la moderación y no se obliga a los votantes a definirse por un sólo candidato (Véase Donald L. Horowitz, "Comparing Democratic Systems" en: Larry Diamond y Marc. F. Plattner, editores, *The Global Resurgence of Democracy* Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1993).



todo, equilibrio entre números de habitantes por distrito. Es decir, con esto último se busca que cada asiento en el Congreso del estado represente a un número similar de jaliscienses.

La reforma política no debe reducirse a la reforma electoral. Por ello, en materia de los partidos políticos éstos deben buscar su real democratización diseñando mecanismos adecuados para la selección y nominación de candidatos y en la toma de decisiones en base a principios más pluralistas. Además, los institutos políticos deben ser elementos esenciales en la conformación de una nueva cultura política y para el tránsito definitivo a una sociedad democrática. La institucionalización de un verdadero sistema de partidos políticos debe también ser un objetivo central de la reforma política.

Por último, la reforma política del Estado debe orientarse al mejoramiento de las funciones públicas y al desarrollo social integral de los jaliscienses.

Los métodos

La política es un reino gobernado por la incertidumbre y la complejidad por lo que los métodos utilizados en su ámbito son de importancia capital.

Hasta aquí se ha visto que por fallas en la metodología usada en la convocatoria para la “Reforma Política del Estado de Jalisco” la misma tuvo que ser aplazada y modificada en su forma y contenido. Los métodos añejos que utilizaba la vieja clase política están hoy en desuso y la sociedad política y civil reclama espacios mucho más abiertos. Por ello la nueva reforma política debe realizarse en base a los principios de pluralidad, consenso, democracia, participación, transparencia y cambio.

En materia de la formación de la Comisión Ejecutiva ésta debe buscar en su integración el equilibrio entre las fuerzas políticas, el Estado y la sociedad civil. Además, se debe buscar la fórmula que permita integrar en esta comisión a los poderes municipales, a los consejeros ciudadanos, a los organismos no gubernamentales y a los gobiernos de los comunidades indígenas del estado.

En los foros para la reforma se tiene que tomar en cuenta la gran gama de propuestas presentadas, apoyándose en los universitarios jaliscienses y en las instituciones de educación superior para enriquecer el análisis y debate de la reforma. En esto, los intelectuales y los analistas políticos tienen un papel importante que desempeñar.

La presentación de los debates debe dar origen a sendas publicaciones que permitan a la sociedad el análisis reflexivo de los propuestas.

El Congreso del estado y sus comisiones deben también discutir y analizar los anteproyectos de ley que se presenten producto de todo el proceso de la reforma, buscando siempre el acuerdo político entre las diferentes fuerzas integrantes del mismo y no el mayoriteo. La nueva ley electoral debe reflejar el consenso de la clase política del Estado y de la sociedad civil para crear una base política realmente democrática.

En fin, se tiene que ser más cuidadoso en el método usado para la reforma política. Esto representa una conjugación de la forma y el fondo de la práctica política.

Los tiempos

Los tiempos para el inicio y terminación de la reforma del Estado es de vital importancia. La nueva reforma debe analizarse, discutirse y aprobarse en 1996 para que permita que las elecciones próximas de alcaldes y Congreso local se realicen en base a la nueva ley electoral y bajo los cambios en materia política que se logre como producto de la reforma.

Los cambios a nivel estatal no necesariamente tienen que coincidir en tiempo con los esperados por la reforma del Estado a nivel nacional. Se puede pensar en cambios anticipados o posteriores, ya que no se puede depender de los calendarios nacionales para definir una agenda local.

De igual manera, la reforma política tiene que seguir su propia pauta, sin sujetarse a acontecimientos nacionales o internacionales



como lo son las mismas elecciones federales en Estados Unidos o a la decisión del gobierno mexicano respecto a la política interna nacional. Si Zedillo no está preparado para la reforma nacional, se debe demostrar que Jalisco sí lo está.

Conclusiones

A raíz del triunfo electoral del Partido Acción Nacional en las elecciones de gobernador, de Congreso estatal y de una gran cantidad de municipios en febrero de 1995, Jalisco se encuentra en un proceso de transformación que bien puede llamarse el momento democrático. Con este cambio se inició un proceso de transición que se ha sumado a un proceso de transformación política a nivel nacional donde, al parecer, la democratización de México avanza desde las regiones hacia el centro, siguiendo con esto un camino atípico en las transiciones políticas del subcontinente.

Por sí sólo, ninguno de los diferentes enfoques teóricos que tratan de explicar el cambio político pueden ser aplicados a la realidad jalisciense. Por ello se necesita un enfoque multicausal que integre de manera armónica las diferentes perspectivas teóricas y factores que motivaron al electorado a votar por la oposición. En otras palabras, si los factores históricos y estructurales contribuyen a hacer posible el cambio, los factores políticos e institucionales lo hicieron una realidad en Jalisco.

Las causas que motivaron el cambio y el rumbo político en la entidad fueron: la historia de rebeldía de los jaliscienses y el trabajo político y la larga presencia partidista de Acción Nacional; la división de la vieja élite política; los acontecimientos violentos suscitados en el estado como las explosiones del 22 de abril; el asesinato del cardenal Posadas Ocampo; el alto índice delictivo y la inseguridad pública; y la devaluación del peso y la crisis económica. La conjunción de estos factores motivó, por un lado, el cambio de lealtades electorales de los ciudadanos y, por el otro, que un sector amplio de jóvenes ciudadanos sin militancia o simpatía partidista decidieran otorgar el apoyo a Acción Nacional.

El cambio de gobierno se dio de manera pacífica ante lo rotundo y la inobjetabilidad del triunfo blanquiazul, por la alta participación ciudadana en la vigilancia de los comicios, por la voluntad del gobierno zedillista de respetar los triunfos legítimos de la oposición, por la incapacidad de la vieja élite priista de orquestar un conflicto poselectoral y porque el pueblo de Jalisco demandaba urgentemente el cambio.

Hasta hoy las transformaciones logradas por el nuevo gobierno en materia política han sido menores, pero se han observado ciertos avances con respecto a las anteriores administraciones, principalmente en cuanto al combate a la corrupción y el nepotismo. Sin embargo, el actual gobierno de transición aún conserva una amplia agenda de trabajo en el ámbito político y administrativo con el fin de alcanzar lo que algunos analistas políticos, como Przeworski, han denominado la “incertidumbre democrática.”

Los retos en el futuro inmediato son la realización de la reforma política (la cual deberá ser transparente, de carácter democrática y escrupulosa en relación a contenido, métodos y tiempos) y la consolidación de mecanismos que permitan darle vida al principio de alternancia en el poder. En lo específico, las modificaciones que aún se tienen que hacer para profundizar la vida democrática en la entidad son la realización de una reforma electoral; el cambio en la relación Estado-sociedad y Estado-medios de comunicación; la creación de un real sistema de partidos políticos; la descentralización y el cumplimiento de un verdadero federalismo y la realización de reformas profundas en la estructura del Estado.

Por último, la experiencia de Jalisco nos enseña tres cosas. Primero, que la evolución normal de la sociedad es un proceso histórico que no puede estar sujeto a caprichos retrógrados de ciertos grupos de interés local, ni a voluntades políticas de centralismos asfixiantes. Segundo, que el cambio político sí es posible, aunque a veces pausado y tardío. La experiencia de Jalisco además nos muestra que una sociedad más participativa puede lograr cambios importantes y ampliar el ejercicio de sus derechos políticos. Y tercero, que el trabajo de la ciudadanía es importante en la creación



de embriones de instituciones democráticas que permitan a futuro la consolidación de un sociedad mucho más plural.

Bibliografía

- Alonso, Jorge, *El Rito Electoral en Jalisco 1940-1992* México, El Colegio de Jalisco, 1993.
- Arredondo Ramírez, Pablo, "Elecciones en Jalisco: Triunfos, Derrotas y Paradojas," en: Pablo Pascual Moncayo, coordinador, *Las Elecciones de 1994* México, Cal y Arena, 1994.
- Barceló, José Manuel y Mendoza Sepulveda, Carlos, *Sociedad Civil y Poder Político* Guadalajara, México, Editorial Agata, 1995.
- Bobbio, Norberto, *El Futuro de la Democracia* México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Castañeda, Jorge *Utopia Unarmed: The Latin American Left After the Cold War* New York, Vintage Books, 1993.
- Dieter, Darryl, *The Decomposition of the Party System? Electoral Change in Mexico* Documento mimeografiado, 1995.
- Geddes, Barbara, *Politician's Dilemma: Building State Capacity in Latin America* Berkeley, University of California Press, 1994.
- Higley, John y Gunther, Richard, editores, *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe* Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- Horowitz, Donald L., "Comparing Democratic Systems," en: Diamond, Larry y Plattner, Marc. F., editores, *The Global Resurgence of Democracy* Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1993.
- Samuel P. Huntington, "Democracy's Third Wave," en: Larry Diamond y Marc F. Plattner, editores, *The Global Resurgence of Democracy* Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1993.
- *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century* Norman, University of Oklahoma Press, 1991.
- *Political Order in Changing Societies* New Haven, Yale University Press, 1968.
- Hurtado, Javier, *Familias, Política y Parentesco: Jalisco 1919-1991*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Lynn Karl, Terry, "Dilemas de Democratización en América Latina," en: *Foro Internacional* Vol. XXXI, número 3, 1991, pp. 388-417.
-

Bibliografía

Lipset, Seymour Martin, "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy," en: *American Political Science Review* No. 53, marzo de 1959, pp. 69-105.

Loeza, Soledad, "Partido Acción Nacional and the Paradoxes of Opposition," en: Harvey, Neil y Serrano, Monica, editores, *Party Politics in an Uncommon Democracy: Political Parties and Elections in Mexico* London, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 1995.

— *El PAN: La Oposición Leal en México* México, Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, 1977.

North, Douglass C., *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance* Princeton, Princeton University Press, 1990.

O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe, *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies* Baltimore, John Hopkins University Press, 1986.

O'Donnell, Guillermo, *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics* Berkeley, University of California Press, 1979.

Olguín Reza, Hermenegildo, *Las Horas del Diluvio: Sucesión en Jalisco* México, 1995.

Olson, Mancur, *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups* Cambridge, Harvard University Press, 1965.

Secretaría Nacional de Estudios, *Partido Acción Nacional Análisis del Proceso Federal Electoral (1994)* México, Partido Acción Nacional, 1995.

Popkin, Samuel, *The Rational Peasant* Chicago, University of Chicago Press, 1991.

Przeworski, Adam, *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America* New York, Cambridge University Press, 1991.

Przeworski, Adam, *Capitalism and Socialism: Studies in Marxism and Social Theory* Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

Remmer, Karen L., "New Theoretical Perspectives on Democratization," en: *Comparative Politics* Vol. 28, número 1, octubre de 1995. pp. 103-119.

Remmer, Karen L., *Military Rule in Latin America* Boston, UNWIN HYMAN, 1989.



Bibliografía

Rueschemeyer, Dietrich, Evelyne Huber Stephens y John D. Stephens, *Capitalist Development and Democracy* Chicago, University of Chicago Press, 1992.

Rustow, Dankwart, "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model," en: *Comparative Politics* abril de 1970.

Sánchez Susarrey, Jaime, *La Transición Incierta* México, Editorial Vuelta, 1991.

Schumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy* New York, Harper & Row, 1975.

Seligson, Mitchell A., y Malloy, James M., *Authoritarians and Democrats: Regime Transition in Latin America* Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1987.

Stepan, Alfred, *Rethinking Military Politics: Brazil and the Southern Cone* Princeton, Princeton University Press, 1988.
